

Cuarentena obligatoria

Categoría: Comunicados

Se ha decretado AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO a partir de las 0:00 hs. del 20 hasta las 24:00 hs. del 31 de Marzo del corriente año. En consecuencia NOTIFICO que DEBERAN PERMANECER CERRADAS las DEPENDENCIAS JUDICIALES del PODER JUDICIAL de la PROVINCIA DE FORMOSA. SIN concurrencia del personal de todos los escalafones, debiendo permanecer los mismos en caracter de GUARDIA PASIVA.

Asimismo notifico a los Magistrados y Funcionarios que deberán informar los números telefónicos habilitados para la atención de casos urgentes, que ameriten la intervención jurisdiccional en razón del turno en cada fuero y Circunscripción que corresponda. Como así, se habilita el facebook de la Secretaría de Gobierno como canal de información y notificación oficial en éste período extraordinario.

Dra. Verónica Priewe

Acceso a la página de Facebook Oficial de la Secretaría de Gobierno del Poder Judicial Formosa:

[Facebook Oficial Secretaría de Gobierno](#)